EL DEMÓCRATA

Viérnes 12 de Agosto de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V -- Número 1829

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad........................ 25 pesos
Campaña y Provincias........................ 35 »
Por medio de agentes........................ 30 »
Número suelto........................ 1 »

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Agosto 12 de 1881

Acuñacion de moneda

Por casualidad, pasamos ayer por el frente de la Casa de Moneda que, á la verdad, es un edificio espléndido, pero torpemente ubicado.

Vimos que un jardinero arreglaba el jardin.

A estilo inglés?

Francés?

Lo ignoramos.

Vimos tambien á una preciosa muchacha, doméstica, que abria las celosias de los balcones.

Vimos al traves de esos balcones, lujosos cortinados.

Lo que no vimos fué acuñar metales.

Lo primero, es lo primero: el *confort* del Director de la casa y de su esposa y de sus chiquillos, si los tiene.

Despues, lo secundario, es decir, los fines para que la casa ha sido construida.

Mucho dudamos que se llegue basta ahí.

Un señor Godoy, inteligente en la materia, pretende, segun lo ha demostrado en varios artículos publicados en algunos diarios de esta capital, que la acuñacion de moneda, en la República Argentina, dependerá de las decisiones que adopte la Conferencia Monetaria que se reune en Paris.

Si ha de ser así, hay tiempo para pensar lo que convenga y deba hacerse.

La tal Conferencia no da señales de actividad.

Anda con piés de plomo.

Sus procedimientos exitan solamente muy lánguido interés, aún cuando haya admitido ya un programa para sus estudios y debates.

Tenemos al respecto algunos datos que los vamos á dar á conocer.

Podrán ser útiles:

—al Congreso;

—al Ministro de Hacienda nacional;

— al señor Godoy, para artículos ulteriores.

Mr. Cernuschi sometió á la Conferencia una lista de diez y siete proposiciones, que trataban mas de la ciencia que de los objetos prácticos del dinero.

Mr. Horton, tambien presentó una série de cuestiones teóricas para el debate.

La Conferencia fué mas discreta, mas sábia; determinó dejar las cuestiones teóricas para la discusion general y adoptó el programa sugerido por Mr. Vrolick, delegado holandés.

Consiste el programa de cinco puntos:

1° Si la reciente disminucion y la variacion en el valor de la plata, han sido perjudiciales al comercio.

2° Si esto es debido al aumento en la produccion, ó á las medidas lejislativas.

3° Si un valor relativo para plata y oro, podia asegurarse, existiendo un gran grupo de Estados que acordase la acuñacion libre é ilimitada, de ambos metalés, con amplio poder pagador, en proporcion uniforme, de la plata y oro, contenidos en la unidad monetaria de cada metal.

4° Si tal fuese el caso, qué medida habria que adoptar para reducir á un *minimun*, la oscilacion en la tasa de ambos metales.

5° Si, adoptando el bi-metalismo, cual deberia ser la proporcion entre el peso del puro oro y plata, contenidos en las unidades monetarias.

Como el jardinero y la doméstica son los únicos seres que dan señales de vida en la Casa de Moneda, les recomendamos den traslado de este artículo á los señores congresales que vayan por allí á ver jugar las máquinas por via de ensayo.

Puede ser que les sugiera alguna idea buena, alguna resolucion discreta, y, por consiguiente, útil.

Empresa Bravo

El Nacional anunció que esta colosal empresa habia fracasado en Lóndres.

El colega ha sido mal informado.

No era exacta la noticia, ni es cierto tampoco que, á ese respecto, la Legacion de Bolivia en Buenos Aires, hubiera recibido comunicaciones del Ministro de esa República en Lóndres.

Puede asegurarse todo lo contrario, segun el tenor de las cartas últimas de los empresarios.

El capital para los negocios, está suscrito en Francia casi en su totalidad y es á solicitud de banqueros ingleses que se debia reservar á estos una parte.

SUELTOS

Un diario grande, muy grande, que últimamente ensanchó sus columnas con el solo objeto de poder estampar en letras de molde las ideas refractarias de su redactor y colaboradores, trae ayer un artículo titulado *la Justicia Nacional.*

Creerá el lector que ese artículo es como los anteriores publicados en ese diario en contra de la institucion á que alude ese epigrafe?

Cá! No señor!

La justicia nacional es hoy para ese diario una de las mas bellas instituciones del pais, es «la institucion fundamental que se radica en el organismo social; que tiene ya una existencia asegurada en el tiempo, y que funciona recta é inconmovible en medio de los trastornos y conmociones populares.»

Farsantes!

Hace algun tiempo flajelaban á la grandiosa institucion que hoy adulan.

Por qué!

La farsa de siempre.

Por que la justicia nacional se declaró competente para entender en la causa porque fué reducido á prision el doctor, Justo y Ca. Porque han creido que con la escarcelacion concedida bajo fianza ya se ha puesto punto final á la causa y..........por que creen que por medio de la adulacion han de conquistar á los honorables miembros [de esa institucion.

Pero no, la Córte ha de proceder como siempre: con rectitud.

No escribimos para enzañarnos en los que están entregados á la accion de la justicia ni queremos tocar sus antecedentes; no, lo que hacemos es hacer constar la petulancia de los diarios de la oposicion y la poca conciencia en las doctrinas que se sostienen.

Hoy combaten.

Mañana adulan.

La Corte ha de resolver la causa del Dr. Justo y compañia quizá absolviendolos, pero eso no implicará que la misma Corte declare irregulares los proce- deres de los encausados.

En otros párrafos del artículo dice el diario aludido:

«Los poderes públicos de la Provincia se habian confabulado contra el recto Juez Dr. Justo, probablemente porque en la Cámara de Apelaciones del Departamento judicial del Sur servia de estorbo para que las camarillas explotadoras ó los politicastros de profesion pudieran dominarla por ejemplo y hacerla servir á otros fines que los de la justicia.

«Un Juez del Crímen, que se hace instrumento dócil de los que mandan, se habia apoderado de la persona del Juez Dr. Justo y demás perseguidos, y se prometia tenerlos largo tiempo en la cárcel, cuando la justicia nacional interviene y arranca de las garras del llamado Juez por sarcasmo, las victimas señaladas, magistrado integro é ilustrado el uno, y ciudadanos respetables los demás.»

Ahi tienen nuestros lectores el retrato perfecto de los escritores de la oposicion. En términos mas ágrios y con mas perfidia han atacado antes á la justicia nacional que hoy adulan.

Y estos individuos escriben en la creencia de que el pueblo les escucha.

Debe ser asi cuando en tono grave dicen: «Los poderes públicos de la provincia confabulados contra el doctor Justo etc.»

Qué irrision!

¡Confabulados los poderes públicos para.................

Esto es como apretarse el vientre y aguantar la risa.

Indudablemente á estos señores de la oposicion hay que tomarlos para la *chacota*, pues no se concibe que estén cuerdos cuando escriben disparates tan *robustos.*

Que el doctor Justo (dicen) servia de estorbo á las camarillas esplotadoras y politicastros de profesion............»

¿Cuales son las camarillas esplotadoras? Cuales los politicastros de profesion que querian dominar al encausado?

Bah! . . . . Lo repetimos: estos caballeros perturbadores están desesperados y no saben lo que dicen.

Camarillas?

Politicastros?

Dominar á funcionarios?

Indudablemente esa gente está mal de la cabeza.

En cuanto á lo que dicen que el doctor Sans se habia convertido en instrumento dócil de los que mandan, no nos atrevemos á contestar tal afirmacion porque seria aceptar el ridiculo de discutir con los huespedes de San Buena Ventura.

¡El señor Sans instrumento de los que mandan!

Vamos, vamos!. . . .caballeros, doblen la hoja y no hablen disparates.

. . . .

Concluiremos pidiéndole á los poderes públicos que les den unos empleos á esas gentes a ver si les vuelve el juicio.

Chillan á impulsos de un estómago, vacio desde que no manejan los dineros del estado!

TRIBUNALES

Civil

En el dia de ayer, el movimiento de los Juzgados en lo Civil, ha sido muy poco, pues solo concurrió á su despacho el Juez doctor Sauce.

Tenemos el pesar de anunciar, que el señor Juez doctor Tedin se encuentra desde hace algunos dias bastante enfermo; razon por la cual no concurre á su despacho.

Atropello—Habiéndose iniciado por la oficina del Escribano don M. Victorica la testamentaria de don Francisco Esteves, en uno de los Juzgados de primera Instancia de la Capital, se libró oficio al Juez de Paz de Quilmes para que suspendiese todo procedimiento en una demanda que ante dicho Juzgado de Paz se habia promovido sobre desalojo de una chacra que ocupaba el causante, arrendada á don J. Bernar, y se remitiera el espediente para seguir su tramitacion, al Juzgado en primera Instancia que conocia en la testamentaria, por ser un incidente de esta, y cuyo oficio se libró á pedido del albacea don Pablo Lopez.

El Juez de Paz de Quilmes no dió cumplimiento á la órden del Juzgado apesar del largo tiempo transcurrido y aprovechando de la falta de cumplimiento, se ha procedido en la madrugada de ayer á llevar á cabo un atropello contra los ocupantes de la chacra, poniendo en posecion de ella á otras personas, que segun se dice, el propietario les ha arrendado.

Con este motivo el albacea de la testamentaria denuncia el hecho como un atentado llevado á cabo á viva fuerza, entrando al terreno y lanzando á la calle á los que en el estaban ocupando, á nombre del causante é impidiendo con este acto, la continuacion de la siembra que hace tiempo vienen realizando.

Pide en consecuencia la reiteracion del oficio para que en el dia se dé cumplimiento sin mas trámite y bajo apercibimiento de darse cuenta á la Superioridad.

Testamentaria concursada—En la testamentaria concursada de D. Juan Labeyri, que tramita por la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, ha sido nombrado Síndico definitivo el Sr. D. Arturo E. Condomí.

Batea histórica—Ante el Juzgado de Paz de Moron, ha sido resuelta una cuestion curiosa por el objeto que le daba orígen.

D. Juan Kiernan, vecino de aquella localidad, tenia una gran batea de plomo que le servia para contener el agua con que daba de beber á una majada de ovejas.

Unos muchachos pilluelos vieron la batea y les ocurrió apoderarse de ella.

Cómo?

Una noche se introdujeron al establecimiento del señor Kiernan, y, en pedazos llevaron la batea, y los vendieron en las hojalaterias.

Descubierto el robo, fueron descubiertos y aprehendidos los ladrones.

No fué recuperado todo el plomo robado, sino unas ocho arrobas á lo mas.

Pero donde está lo curioso de esta historia? preguntará el lector.

En lo siguiente:

La batea sirvió en época pasada para mojar el papel en que se imprimia la célebre *Gaceta Mercantil* y en la que despues de impreso el periódico, lavaban las formas.

Concluida la publicacion de la *Gaceta* con la caida de Rosas, el señor Kiernan llevó la batea á su chacra.

Remates—El martillero don Francisco Bulnes, ha sido nombrado para proceder á la venta de 16 manzanas de terrenos en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Barros, en la ejecucion que le sigue el Fisco de la Provincia.

—El martillero don Mariano Billinghurst ha sido nombrado para proceder al remate de una propiedad perteneciente á don Demetrio Pereyra, el que tendrá lugar el dia 28 del corriente.

Tasador — El maestro mayor don Juan Rodriguez ha sido nombrado para proceder á la tasacion de dos propiedades pertenecientes á doña Adelaida y doña Bernardina Gaundio en la ejecucion que les sigue don Pedro Fernandez.

Comercial

Ayer no concurrieron á su despacho los Jueces de Comercio doctores Dimet y Ortiz.

Resuelto—El Juez doctor Dimet resolvió definitivamente el pleito seguido por don Rafael Icaste contra don Bruno Galindez sobre cobro de pesos, absolviendo al ejecutado de la demanda, y condenando al ejecutante al pago de la suma que reclamaba con mas las costas y costos del juicio.

Verificacion—Como lo anunciamos, ayer, tuvo lugar la verificacion de créditos en el concurso de don Pablo Casas, siendo presidida por el Juez Comisario don Lucio E. Reynoso y en la que quedaron verificados todos los créditos presentados.

Clausura de concurso—Se ha mandado clausurar la operacion del concurso, de la quiebra de don Eusebio A. de Cortes por insuficiencia del activo.

Matriculas—Don D. Kirch se ha presentado pidiendo matrícula de rematador.

—Don José R. Santana, ha sido matriculado como martillero.

—Don Bernardo Niño, tambien ha sido matriculado como martillero.

Remate—El 26 del corriente debe tener lugar el remate de las existencias del concurso de don Estéban Chae, por los martilleros Hoyo y Ca.

LITERATURA

Las primeras violetas

(Conclucion)

¡Cuánto decian sus ojos que á veces se ponian vidriosos como si se condensaran en ellos los rayos húmedos de la luna la que surcaba el cielo tranquila, semejando á una góndola de plata que vogara en un mar de záfiros!

Pasaron muchas noches así; qué noches felices y llenas de encanto, cuántos ensueños llenos de ambiciones jenerosas pasaban por mi mente, entónces me creia capaz de todo y confiaba en el porvenir con toda el alma; cien mil proyectos, forjaba uno tras otro mi cerebro febriciente.

Ya me veia abogado, defendiendo la virtud, anatematizando al vicio, ya era pintor y era un Rafael, ya era poeta y hacia vibrar al alma universal con mis cantos como Victor Hugo . . . . en fin era todo y no era nada!

Un dia tenia un ramo de violetas: era el primero que compraba sin destinarlo á mi hermana, ¡era para ella! cómo palpitaba mi corazon impulsado por una sensacion nueva, pero ¿cómo darla el ramo? ¿cómo hablarla? por donde empezar........¡en fin, Luisa iba á salir porque á esa hora siempre salia y preciso era decidirse, me paré en el umbral de la puerta y esperaba decirle.......qué sé yo que cosas, que imajiné como pude; pero al salir me miraron con tal espresion sus ojos que no pude articular una palabra y solo conseguí presentarle tímidamente el ramo.

Tituheó un instante entre si lo aceptaria ó no, pero quizá al ver la espresion de súplica de mis ojos y mi cara roja como una amapola, comprendió q' me haria daño si no lo aceptaba y me dijo al tomarlo con su voz dulce un gracias!—cuyo éco creo aun percibir como el éco de una de esas notas arrancadas al violin que se van debilitando . . . . . debilitando y que parecen no terminar jamás.

Luisa salió, y fui indiscreto, la seguí, queria saber donde iba siempre á aquella hora, y al seguirla, cuántas sensaciones crueles oprimian mi corazon, al ver á aquella pobre niña, tan delicada que parecia una flor del aire, apénas cubierta contra el frio ¡y qué frio hacia aquella tarde! y al pensar que sus piés diminutos debian estar helados con aquellos botines ya tan gastados y empapados en la humedad.

Pero ¡á dónde iba Luisa? ya hacia mucho rato que caminábamos y estábamos léjos de las calles transitadas; al fin comprendí donde iba: iba al cementerio á orar sobre la tumba de su madre, el padre quizá no le habia conocido nunca: entró al cementerio, yo la seguia siempre de léjos, pasó la primera calle, no estaban allí los restos de la que le habia dado el ser, allí aun los pobres no son iguales á los ricos, la ostentacion estúpida del rico levanta un mausoleo á algun ente que en su vida no fué nada ó fué un malvado . . . . . allá en el tercer cuerpo teniendo por todo epitafio un número, pueden hallarse los restos de un mártir y eso transitoriamente . . . . despues la fosa comun.

Luisa siguió hasta el fin del cementerio, se arrodilló delante de una fosa y oró con fervor, en aquel momento no era una mujer, era algo superior á todo. Como impulsado por una mano misteriosa me dirijí hácia ella y me arrodillé, mis lábios que no sabian orar permanecieron mudos, pues ya empezaba á ser escéptico. Luisa no me habia sentido acercarme y continuó orando. Su oracion no era la plegaria de un alma pura que lucha entre la virtud y el vicio, entre la miseria descarnada y el lujo de los oropeles deslumbrantes.

Madre! decia en su ruego, yo voy á sucumbir, tu caisteis y yo voy á caer tambien, yo he luchado todo lo que he podido y voy á ceder. . . . . . por que el hambre me obliga. . . . . . tu me inculcastes ideas puras y yo soy buena! Madre, si sucumbo, no será mia la culpa!

Y la pobre niña lloraba á torrentes y se retorcia las manos con desesperacion; al fin el llanto calmó su dolor y sacando de su seno el ramo de violetas que yo le habia dado lo depositó despues de besarlo sobre la tierra de la huesa.

Yo ya me habia levantado y me escondí tras de un cipés, para que no se apercibiera de que habia sido indiscreto confidente de su lamentacion.

Cuando la vi perderse entre la bruma, me decidí á salir.........que triste estaba todo, ya oscurecia y los ciprecés á la pálida luz del crepúsculo impregnadas de rocio sus ramas, semejaban sombras llorando encima de las tumbas

Despues, no sé lo q' ocurrió en aquella lamentacion que casi no comprendia; el frio, la impresion de aquella estraña visita á la mansion de los muertos siguiendo á una mujer que amaba sin saberlo, aquellas sensaciones contradictorias, todas aquellas impresiones físicas y morales me conmovieron tan fuertemente que caí presa de una fiebre horrible.

Pasaron muchos dias, y al fin pude levantarme; mi primer idea fué acercarme á la ventana para ver al través de los cristales á Luisa, pero su ventana estaba cerrada y la madreselva que antes la cubria con su follaje estaba casi toda desgajada y con las hojas amarillentas.

Qué habia pasado? Estaria enferma Luisa? La inquietud me devoraba y salí á hurtadillas para que no me viera mi madre y haciendo esfuerzos supremos conseguí atravesar la calle y pude preguntar por Luisa.

Nada sabian de ella; por fin una anciana me dijo que lo único que sabia era que un »señor» perfectamente bien vestido habia ido en coche á la puerta de la casa y habia hecho subir en él á Luisa; despues no la habia vuelto á ver. . .Pero, continuó la anciana meneando tristemente la cabeza, era pobre y era jóven . . . .no tiene madre. . . . .pobre Luisita!

Yo volví á casa desesperado como un loco, llorando aquella primera desdicha.

Si hubiera sido poeta tambien hubiera podido escribir mi «Premier regrel,» y la desgracia era mas grande aun.

Graciela moria sacrificada por el egoismo de un hombre, y á Luisa el egoismo social no la haba muerto, pero . . . . la habia deshonrado.

—Musset tenia razon; el egoismo y la miseria son las grandes cortesanas.

Pauvreté! Pauvreté! c'est toi la courtisane.

. . . .

C'es toi qui, chuchotant dans le soufle du vent,
Au milieu de sanglots d'une insomnie amére
Es venue un beau soir murmurer á sa mere:
Ta fille est belle et vierge, et tout cela se vend.

. . . .
. . . .

. . . . . Jiró la puerta rechinando sobre sus gozmes y un mundo de luz fascinó mis ojos, el corazon me palpitaba fuertemente, era el primer caso . . . . allí, revueltas entre olas de rasos y de tules, iluminadas por cien espejos, envueltas en un mundo de colores, de perfumes penetrantes, de risas sarcásticas, de palabras brutales, mezclándose las cabelleras rubias como el oro, con las cabelleras negras como azabache, rayos de luz chocando contra rayos de sombra en una confusion sin nombre, en fin, se hallaban allí unos seres que; eran mujeres y que han dejado de serlo, ya no son nada, cuando allí llegan todo se ha perdido y es raro que en el fondo del alma les quede aun un sentimiento puro, un recuerdo noble que no haya sido dilacerado por el alcohol y por el deseo de olvidar; si el alma siente aun, destruye el cuerpo y la muerte la roba á veces pura, pues ella no ha abdicado solo la materia; si no encontrais á la bestia, el alma se ha aniquilado, el corazon no siente ni palpita ya.

De pronto oí á mi espalda una tos seca cuyo éco me sorprendió; me dí vuelta, y sentada, sola, estaba allí una señora pálida y delgada, cercados sus ojos por inmensas ojeras; y cubierta su cara por un velo de tristeza que imponia; ella no cantaba, ni buscaba la embriaguez en las copas espumantes de champagne.

Yo tenia un ramo de violetas en la mano como el que hacia dos años habia dado á Luisa; se lo ofrecí á aquella mujer, ella despues de mirarme con una atencion fija, miró el ramo y volvió á mirarme como reconociendome, á mi tambien me pareció reconocer en aquella cara el aire, la espresion aun muy vaga de la cara de Luisa y al fin mirándola mas aun me convencí que era ella y le pregunté lleno de ansiedad. ¿Es usted Luisa?

Ella me reconoció entonces y dos lágrimas corrieron por sus mejillas, dos lágrimas que parecian gotas de rocio condensadas en los pétalos marchitos de un lirio!

Esa fué su sola respuesta.

Su cuerpo se habia arrastrado, nó lo habian arrastrado por un fango, lo habian comprado, pero su alma siempre altiva y siempre pura, rompia, hacia pedazos hora por hora aquel cuerpo, que ataba al crímen, para desprenderse de él salir diáfana y pura del crisol de la muerte.

Yo como Armando habia vuelto tarde, mas no era culpa mia, la fatalidad asi lo quiso, pero yo nunca la maldije como él maldijo á Margarita. Desde que cayó habia muerto para mí y para el mundo. . . . .que fué asesino, pero mi alma conservará siempre de Luisa un recuerdo que no morirá nunca y que me hace verter lágrimas cuando veo las primeras violetas.

J. P.

Abril de 1881.

FOLLETIN 11

LA JUSTICIA DE DIOS

Novela histórica, escrita en 1859.

POR ANGEL JULIO BLANCO

—Es cierto: pero no creo que vos ni yo podamos hacer ostentacion de mucha moralidad á ese respecto. Los peores padres, las madres mas infames son aquellas que abandonan sus hijos desde que nacen. Los hijos mas criminales son los que desconocen ó reniegan de sus padres.

—Sin embargo: si bien me he avanzado en la pendiente de la disipacion y del vicio, jamás he desatendido ciertas obligaciones que, en apariencia al menos, constituyen el honor. Os creo en el mismo caso.

—Esas son palabras huecas, amigo mio. El honor de estos tiempos es cosa que cada uno la entiende á su manera. Un individuo quiebra y arruina á sus comitentes embolsandose la mitad de su dinero y si logra cubrir las apariencias, es un hombre de honor *desgraciado.*

El abogado defiende una mala causa y logra ganarla arruinando al contrario, que tiene toda razon, y sin embargo, se le reputa hombre de *honor:*

El comerciante defrauda, siempre que puede las rentas del fisco, sea por el contrabando, sea de otro modo, y se repúta *honrado,* asi mismo:

El médico estudia en un enfermo la dolencia, y si le conviene el cliente y no hay peligro, la prolonga, y es tambien un *hombre* de honor:

El empleado usurpa su sueldo cuando no es apto para el empleo, ó cuando no lo desempeña bien, y es un hombre de *honor.*

Los gobernadores, los presidentes, los ministros, los altos empleados, en fin, *hacen hacer* sus pingües negocios, puesto que su posicion misma los favorece para conocerlos; sacan su provecho, y son hombres de *honor.*

Los senadores, los diputados, que venden su voto ó su influencia directa ó indirectamente, ó que del mismo modo y con un interés personal defienden ó patrocinan otros intereses, son hombre de *honor.*

Los intrigantes; los calumniadores; los aduladores, si salvan las apariencias, son hombres de honor:

Los ébrios consuetudinarios:

Los asesinos:

Los ladrones: siempre que logran *cubrir las apariencias,* pasan por hombres de *honor:* y ellos mismos llegan á creer que lo son, cuando llenan religiosamente ciertos deberes de reciprocidad inherentes á todo estado de la vida comun:

Los militares esplotan la sangre de sus soldados en un combate, haciéndo matar mas de lo que deben quizá, solo por distinguirse y obtener un grado más, y sinembargo de las lágrimas y del luto que dejan en pos de sí, son hombres de *honor:*

La mujer casada, viuda ó soltera, que vive en la disipacion, pero la oculta, es una mujer honrada.

La que abandona sus hijos en la inclusa, ó los arroja en las puertas de las casas, sin que se averigüe, es una mujer honrada.

Y así no acabariamos jamás, querido Alfredo. Luego el honor es una palabra convencional, y nada mas, inventada por los pícaros para mantener en la inocencia á los tontos.

—Cáspita!—esclamó asustado Alfredo—Yo juro que me he engañado en la apreciacion que habia hecho de vuestro carácter. ¡Sois un digno compañero para Luis! . . . . Yo quiero mucho á ese muchacho porque hemos hecho algunas calaveradas juntos; pero apesar de ese cariño, hay actos de él que me horrorizan, aunque no soy como lo veis, muy escrupuloso que digamos. Pero vos . . . ¡oh vos . . . . . parece que podeis ser su maestro, en la teoria al menos ! . . .

(Y tan cierto és que el cinismo ostentoso repugna aun á los mas degradados, que Alfredo retiró con un gesto de temor su asiento del lado de Andrés, y permaneció callado y triste mirando el fuego de la chimenea.)

Andrés por su parte, nó notó ó aparentó no notar ese movimiento, y se contentó con decir despues de unos instantes :

—Proseguid, pues, la historia, y veremos si vale la pena de haberla escuchado.

—Por aquel tiempo, habia llegado á Montevideo un jóven argentino, de bellas condiciones y con una regular fortuna, al q' se abrieron los primeros salones de la sociedad. Despues de haber gozado en ellos algunos dias de las consideraciones que se le tributaban, el estrangero dejó de frecuentarla.

Era por que se habia enamorado locamente de una preciosa jóven que vió un dia en una ventana, y cuya vida retirada no le permitia encontrarla en los salones.

El argentino empezó á pasar y repasar la calle, á hacer saludos, de los saludos pasó á las señas, de las señas á papelitos; y llevaba ya correspondencia seguida con la jóven sin haber logrado todavia ser introducido en aquella casa.

El jóven se desesperaba.

La desesperacion, en el amor sobre todo, es un mal consejero; tanto que, para distraerse de su pasion, el caballero procuró remedio en el juego, y se hizo presentar en una casa, poco mas ó menos como en la que nos hallamos.

Allí formó relaciones con Luis, quien lo despojó en una noche de muchos doblones.

Es ya tiempo de que sepais que Luis tiene otro nombre, que es él de familia y que no debo revelaros por ahora. El nombre que le damos és el que adoptó despues de su espulsion de la casa paterna.

La casa de juego donde el Argentino fué presentado, estaba bajo la direccion de una muger que ejercia el oficio que indica aquel *cuadro de nombres* y esta *sala central.*

El caballero no era aficionado á jugar y despues de algunas noches de mala suerte comprendió que perjudicaba su bolsillo, sin hacerle *olvidar.*

Pretendió retirarse.

Desgraciadamente Luis ejercia ya sobre él esa maléfica influencia, casi irresistible que le dá su imaginacion viva, inventadora y su carácter jovial y espansivo: así es que si bien dejó el argentino de jugar fuerte, no le fué posible prescindir, sin violencia, de los instantes de franca alegria que le proporcionaba aquel amigo, y de los placeres que ofrecia aquella casa. Pronto se hizo de nuevo un fuerte jugador, para lo cual le favorecia su fortuna.

Entretanto, la correspondencia epistolar de la señorita con el argentino no cesaba, aúnque sin producir fruto alguno, por que la familia de la jóven no frecuentaba, en ese tiempo, mas paseo que la Iglesia, ni mas sociedad que el aire; y las exigencias del caballero se estrellaban siempre en aquella puerta que parecia cerrada por el destino.

Se hablaban alguna vez, de noche, desde el balcon ella y desde la calle él pero aquello solo servia para enardecer la pasion y los deseos, puesto que es incontestable que la privacion causa siempre el apetito.

Sin embargo, una noche el caballero pudo creer que tocaba su felicidad. Le habia anunciado la jóven que saldria á hacer algunas compras, acompañada únicamente de la sirvienta que era intermediaria de su correspondencia, y entonces podrian conversar algunos minutos. Para esta cita en media calle se habia fijado las 7 de la noche.

El caballero se plantó á las 6 en el punto indicado, y dieron las once sin que se hubiese movido ni aparecido su astro . . . .

CAPITULO XII

Hermano infame

(Alfredo permaneció unos momentos silencioso como meditando en lo que habia referido y le faltaba aun que referir. Despues de coordinar sus ideas continuó así:)

Voy á concluir esta relacion pasando por alto incidentes que no sean esenciales.

La noche misma en que el argentino se fastidiaba de esperar á la luz de las estrellas lo que no habia de llegar, Luis perdió con un jugador mas diestro que él, el último real que le quedaba. Se retiraba á su casa maldiciendo su suer-

MERCADO COMERCIAL

El oro ha estado muy sostenido ayer al precio de los dias anteriores, es decir á 25.70 al contado y para fin de mes á 25 65. Esta suba se esplica por la especulacion y la espectativa que hay en la resolucion que se tome respecto al pacto de Setiembre.

Hasta ahora vamos triunfando en nuestra creencia anunciada hace dos meses de que el oro no pasaria de 25.70. Hacemos notar esto á fin de que no se crea que mas tarde, si el oro subiese mas del precio marcado, nos hemos de callar y no esplicar las razones en que se basan nuestras afirmaciones.

—Las Cédulas Hipotecarias siguen vendiéndose con prémio. Ayer se han hecho muchas operaciones en estos títulos.

—Las acciones del Banco Nacional, siguen bajando é indudablemente antes de ocho dias estarán á la par.

Ya no hay especulacion favorable en esos títulos.

—Las acciones del gas primitivo en alza. Ayer se cotizaron á 2.000 pesos.

—Con 30 de prémio se vendieron 25 acciones del Banco de Italia.

—Dos mil bonos del Tesoro lleva el *Galileo* que salió ayer.

—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa, son estas:—

METALICO

Al contado........	54000	25 70	
Sábado 13.........	56000	25 65	
Fin del mes.......	315000	25 65	25 70
Setiembre 30......	377000	25 60	25 65
Octubre 31........	55000	25 60	
Noviembre 30.....	15000	25 60	
Diciembre 31....	40000	25 65	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......	29200	100 3|8	
Fin del mes ...	28000	100 1|8	100
Setiembre 30....	120000	99 1|2	99
Octubre 31......	10000	99 1|2	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	1844	113	111
Fin del mes....	4570	112 1|2	112
Setiembre 30....	2210	111 1|2	110
Agosto 12......	750	113 1|4	111 1|2
» 13......	610	113	111 1|2

FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1876

Al contado...... 1000 93

COMPAÑIA DE GAS (PRIMITIVA)

Al contado 193 acciones á 1950 á 2000 $

—Van en seguida las últimas cotizaciones:

Fondos Públicos Nacionales de 6 p% id 93—Id de la emision de 1876 á 92 p%.

Fondos Públicos de 2 1|2 p% amortizacion (Buschental) 93 p% (nominal)

Bonos de Tesoreria 123.

Billetes del Banco Nacional $ par.

Acciones de id id id 111.

Acciones del tramway á Belgrano 63 p%

Id del ferro-carril Central Argentino libras est 135—Id de la Bolsa (nominal).

Bonos Municipales (1874) 108.

Bonos Municipales (1870) 87 1|8—Id id (1876) 93—Id Série D id.

Certificados del Banco Argentino (séries) vendedores 15 o|o.

Soles. 81 3|4 centavos oro.

Chirolas 80 id oro al peso.

Bolivianos á 22 $ 4 r. m|c.

Acciones Propietarios para la higiene, nominal.

Cambios 49 1|2 dineros sobre Lóndres.

Id 5.19 francos sobre Paris.

Id sobre Amberes 5.20.

Id sobre Génova 5 20.

Id Montevideo 1|4 o|o descuento.

Cédulas Hipotecarias	série	A	100 3|4
Id	id	id B	99 1|4
Id	id	id C	97
Id	id	id D	nom.

Descuentos en oro 7 1|2 o|o anual—Id en papel 7 por ciento—Acciones gas argentino 95 o|o—Id Banco de Italia 28 o|o premio.

Bonos Provinciales 100.

Empréstito popular 102.

Puentes y Caminos 102 1|2.

—El siguiente telegrama se recibió ayer de Montevideo:

Llegó de Lóndres el vapor «La Place» con mil y tanto» sacos azúcar campos á la consignacion de Barrozo.

De Barcelona el vapor «Earl of Lonsdale» consignado á San Juan con 1000 pipas vino para esa.

De Rio Grande el vapor brasilero «Rio Grande»; 1600 cueros mal desechos á 63, clasificacion americanos hicieron ventas á 80, dicen algo menos muy ofrecidos.

Salió del dique Cibils con felicidad el transporte *Villarino*.

Encuéntrase varada en la costa de Maldonado la barca inglesa *Georg Mills*, salida de Paysandú con destino á Inglaterra cargada de frutos, salieron tres vaporcitos á auxiliarla.

Paralizacion en fondos solo dos operaciones en oro sellado á 246, deuda amortizable á 17 al contado.

Vuelven á repetirse rumores de renuncia de Vidal.

Sale el *Cosmos*.

El Corresponsal.

—Dice *El Telégrafo Marítimo*:

El 18 de Julio debió tener lugar en Lóndres una asamblea de los accionistas del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con el objeto de introducir algunas alteraciones en la ley orgánica de la Sociedad.

Se propondrá la rescision de los artículos 40 y 51 y tambien la de los artículos 92 á 99 inclusive, y dictar nuevas disposiciones en sustitucion de las que se trata de abolir.

—Entrada á los Corrales de Abasto—Agosto 10 de 1881—Juan C. Boer Ca. del 80, id id id de Olavarria 27, C. Casares de Matanza 51, Podestá hermanos del Tandil 250, Juan Vazquez de Las Conchas 27, L. Linch y Ca. de Matanzas 44, S. A. Gomez y Ca. de Rauch 44.

Precio de la hacienda—Bueyes gordos alfalfa 550 á 1050; cueros de id 170 á 180; novillo para matadero, gordo, 400, 550 novillo para matadero, carne gorda, 340, 380; novillo para matadero, buena carne, 250, 320; vaca para matadero, gorda, 400, 550; vaca para matadero, carne gorda, 340, 380 vaca para matadero, buena carne 250 320; novillo para saladeros, 200; 220; cueros de novillo 140. 160; id de vaca 100 110; terneros 210, 220—La matanza en los bretes 422 cabezas.

Mercado 11 de Setiembre — Hé aqui el precio de los frutos de este mercado en el dia de ayer:

Lana de pasto fuerte, livianas, condiciones y clase especial, arb. 70 á 80—Id id flacas, terosas id pesadas id id 60 id 64—Id livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id 70 id 80—Id pesadas y defectuosas sin carreulla id id 60 id 65—Id id con mas ó menos carretilla id id 50 id 55—Id id con carretilla id id 50 id 55—Id id pesada con mucha carretilla id id 40 45.

Cueros vacunos de matadero, pesada id id 168 id 172—Id de campo, buenos á superiores id id 165 id 170—Id id inferiores á regulares id id 155 id 160 id—Id id becerro id id 145 id 160 id—Id id nonatos id id 115 id 130—Id potro seco de campo id id 30 id 36.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 22 id 24—id id id campo limpios y livianos libra id id 23 id 25—id id il pesados y súcios id id id 20 id 22—id id desechos y borregas id id id 14 id 17—id id pelados de cuenta doc id 35 id 45—id id desechos id id id 20 id 25—id id corderones id id id 20 id 25—id id corderitos id id id 10 id 13—id de venados libre de pintados y desechos id id id 95 id 100—cerda de potro id id arb. id id 125 id 135—id id vaca y porras id id id id 100 id 110—Sebo estilo de embarque en pipas id id id id 40—id id id id bordalesas id id id 40—id de campo en pipas y bordalesas id id id 37 id 38—id en panzas y cascos chicos id id id 35—id id rama y pisado id id id 25.

Aceite de potro id id id 45 id 46.

Pluma de avestruz, atada libra id id 28 id 39—Id id id suelta id id id 20 id 25.

Trigo superior del Salado fanega 195 id 200—Id bueno id id id id id 185 id 190—Id regular id id id id id 170 id 180—Id inferior id id id id id 140 id 160—Id de la costa segun clase id id id 160 id 215—Id candeal id id id id id 130 id 190—Id de los rios id id las 9 arb id id 190 id 200.

Harina segun clase arb id id 34 id 35—Id de los rios id id id 33 id 34.

Afrecho quintal id id 17 id 19.

Cebada segun clase fanega id id 50 id 80.

Maiz en espiga morocho id id id 56 id 58. Id id id amarillo id id id 53 id 55—Id desgranado id id id 43 id 47—Id id morocho id id id 46 id 48.

Semilla de nabo id id id 50 id 110—Id id lino arroba id id 15 id 25.

Alfalfa clase superior tonelada id id 400 id 500—Id mezcla id id id 300 id 350.

—Mercado Constitucion—Agosto 10 de 1881—Entraron con diferentes frutos 20 wagones entre ellos vinieron como 3700 arb lana. El mercado en general sin variacion en sus precios. Las operaciones muy poco animadas.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 11.

COMESTIBLES

Ashworth 237 bolsas café en grano.

Bemberg 100 cajones velas estearinas.

Caire 100 barricas yerba paranaguá.

M. Dominguez 150 tercios id paraguaya.

Paron B; 400 barricas azucar refinada.

Piaggio 35 bultos harina de garbanzos y 20 canastos caracoles.

B Viale 20 cajones aceite de Italia, 4 id hongos secos y 6 id quesos.

N. Palma 63 id pasta de tomates.

BEBIDAS

G. Muller 100 damajuanas aguardiente de 40 grados.

F. Meyer 360 cajones y 50|5 de pipas vino Oporto.

Peters 300 id y 1500 frasqueras ginebra 345 damajuanas aguardiente y 40 cajones coñac.

P. Suñol 200 damajuanas aguardiente de 40 grados.

J Best 2 cascos Weikey.

Monsegur 6 bordalesas vino Burdeos.

E Piaggio 10 barricas vino blanco comun y 30 id guindas en aguardiente

MERCERIA

Mattaldi 1 cajon sobre-todos, 1 id carton 2 id cabezadas y riendas, 3 id fajas de algodon y monturas.

Jacobsen 7 id articulos libreria surtida.

Cayol 1 id papel para imprenta.

Blagden 5 id hilo en carretel.

Kalke 1 id orquillas.

Mantels 10 id pizarras.

Mallmann 3 id corsets.

J. Darte botines, alfileres, batidores y fosforeras.

Tornquist 3 cajones papel para escribir.

Monsegur 9 id articulos para modistas surtidos.

Treina C. 2 id cubiertos para mesa y otros articulos.

Barclay 2 id hilo en ovillo.

Noceti 1 id albums y cuadros.

Echevarria 27 id articulos para toilette, cuadernos, adornos para señoras, costureros, lápices, anteojos, encajes, cinta de hilera y trencilla de lana, etc.

FERRETERIA, ETC.

Monsegur 4 cajones escopetas fulminantes y otras armas surtidas, carabinas, machetes y sables.

Godel 1 id hornallas fundidas.

Bazille 1 id tijeras para varios usos y piedras para afilar cuchillos de mesa.

Labarts 1 id articulos de fierro fundido

Fels 15 id con articulos para el teléfono.

N. Palma 31 bulto cabulleria

Blagden 3 rollos alambre.

R. Fernandez 411 bultos alambre de fierro y puntas de Paris.

Mantels 20 rollos alambre de acero.

Dussand 14 cajones articulos para carruajes surtidos.

Moller 2291 piedras para vereda.

Santa Marina 7 cajonas visagras, cucharas, vigornias con martillos y piola.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Mallmam 2 cajones tartan de lana.

Borra 1 id cotin de lana y algodon.

B. Stokes 2 id bramantes.

Tornquist 2 id merino de lana y brin.

Hardy 1 id alemanesco.

R. Fernandez 10 fardos lona de hilo y pita.

Zorraquin 3 cajones; batas, camisas y medias.

D. Thompson 8 id géneros de algodon calado y pañuelos de hilo para manos.

Iturriaga 1 id chalecitos y muestras.

Wedekind 2 id zarasas.

Bert 1 fardo lienzo algodon tabla.

Blagden 1 id bordato.

Bemberg 3 cajones pañuelos fures, muselina negra, género de seda y algodon, id negro sombreros para hombres.

Caballi 13 id mantas, imitacion vicuña, rebosos de lana, id casimir italiano y géneros id de algodon.

Fulton 7 fardos lienzo algodan tabla.

Cabanius 9 cajones casimir de lana y paño para billar.

Monsegur 1 id casimir negro y paño id.

Luders 3 id geners para forro de muebles.

Senet, P. 3 id camisas pecheras de hilo y raso de lana.

Echevarria 3 id enaguas y camisas bordadas.

Barclay 2 id medias de algodon larga para hombre.

TELEGRAMAS

NUMERO 13

Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Llegó vapor de Rio Grande, con fechas hasta el 6 del corriente.

Circulaban rumores de que las Cámaras aplazarian nuevamente su apertura hasta Marzo del 82.

El gobierno imperial pasó circulares á los gobernadores de provincias pidiéndoles concurran á la Exposicion que abriráse en la Córte el 15 de Noviembre.

Lima Duarte, Ministro de la Marina, declaró que continuaria en el Ministerio, y se rehusaria á aceptar su candidatura para Senador por Minas.

Consta no hubo tal sublevacion en Santa Catalina—Fraguóse para estratagema electoral.

Los Oficiales de la guarnicion fueron sustituidos por otros que condujo el trasporte *Purus*.

Respondiendo Julio Herrera á las alusiones que dirijiòle la «Opinion Nacional» declara que es falso que deba beneficios á Santos, «con quien jamas, dice, ha tenido tratos ni contratos.»—En cuanto á las amenazas que tambien fuéronle hechas, dice: «que todas las amenazas, de todos los militares de todos los cuarteles, (del mundo?) no lo asustan ni son bastante para hacerlo desviar un paso de la línea de conducta que le tracen su deber y su conciencia.»

Corresponsal. (E. N.)

CURIOSIDADES

REMEDIO PARA LOS SABAÑONES

Tomamos de un periódico de Paris:

Un remedio eficaz y seguro para la incómoda enfermedad de los sabañones, ha sido descubierto por el Abad Mirer, el que consiste en lo siguiente:

Agua sedativa una onza.

Raspadura de limon 1|3 idem.

Se mezcla todo bien y se aplica por la noche al acostarse.

Basta una sola vez aplicárselo, para sentir una notable mejoria, y á las dos ó tres veces mas que se le aplica sana completamente.

TRES EN UNA

Acaba de fallecer Willam Parlor ayudante decano de todo el ejército inglés á la edad de 95 años. Formó parte del 6.° rejimiento de las Indias occidentales de 1813 á 1817. Parece que se habia alistado á principios de este siglo.

—Cuatro negros de Parba acaban de recibir medallas de la Real Sociedad Humana por haber salvado la vida de unos náufragos. Los salvadores son Elias Beazor y Tomás Teaque (con medallas de plata), y Nanton Boyant y José Wilson (con medallas de bronce.)

—Mr. Thomás Cappell de Ringston (Jamaica) ha comunicado al periódico *Nature* que conoce en la isla una familia cuyos miembros poseen seis dedos en cada mano, desde cuatro generaciones acá; y ademas una pareja de negros cuyos hijos son albinos.

ZAPATEROS ILUSTRES

Linneo, el organizador de la botánica moderna, fué en Suecia aprendiz de zapatero—José Beudre II, que nace pocos años murió en Lóndres, fué tambien zapatero; estudió luego y acabó por ser un sábio distinguido—David Pereus, célebre profesor de teologia en Alemania, tuvo de niño aquella profesion—Haps Sack, uno de los poetas modernos mas célebres, era hijo de un zapatero y ejerció tambien igual oficio—Benedicto Balduino, uno de los hombres mas sábios del siglo XVI, fué zapatero como su padre, hizo un tratado sobre el calzado de los antiguos, y en sus investigaciones se remonta hasta Adan y Eva, probando que desde entonces se uzó calzado.

Holcroff fué maestro de obra prima, autor de varias obras y crítico distinguido.—Gifford, zapatero, fundador y editor del «London», «Quarteley», «Revio», escritor elegante del presente siglo—Coonfrelo, zapatero, fué autor de muchas obras muy apreciadas—Vinkelman, zapatero y célebre anticuario aleman —John Branet, dedicado tambien al arte autorio, llegó á ser secretario de la Sociedad de Anticuarios de Lóndres—Fos, zapatero, fundó la secta de los kuaqueros—Vogerio Sherman, zapatero, fué hombre de estado en América. Entre nosotros, sin embargo, decimos *zapatero á tus zapatos* y creemos estar en lo cierfo.

MAQUINA

Parece que un tal Mr. Dickinson Brunton ha inventado una máquina que sin necesidad de pólvora ni dinamita tritura la piedra, conduciendo despues esta por medio de una tela sin fin, fuera del lugar donde se trabaja. Está destinada al túnel que hay proyectado entre Francia é Inglaterra, y actualmente será sometida á un ensayo en gran escala en las minas de las Bocas del Ródano. La galeria que debe abrir es de quince kilómetros, y aunque las pruebas hasta ahora no son concluyentes, lo atribuye su autor á la falta de fuerza del motor. Si Mr. Brunton consigue vencer esta dificultad, las empresas mineras habrán encontrado una gran ventaja en sus trabajos y la mayor parte de los fabricantes de pólvora tendrán de seguro que buscar otra industria á que dedicarse.

GALERÍA HUMORÍSTICA

Un inglés, rico hasta la enormidad, jóven, buen mozo, de una envidiable posicion social, casado con una mujer bellísima, feliz, en fin por los cuatro costados, se enfermó de *spleen*.

El esceso mismo del bienhestar mató su dicha.

Sufrió una plétora de felicidad, y para matarla, se entregó desesperadamente á la bebida, llegando al *colmo* de la embriaguez, pues de los seis dias de trabajo que tiene la semana, él hacia siete, no descansando el domingo.

Su muger lo abandonó, sus intereses iban viento en popa. . . . .para sus administradores y sus amigos se daban á todos los diablos para traerlo al buen camino.

Sin embargo, todos los medios empleados fueron vanos, hasta que á buen viejo lord, hombre muy práctico en la materia, se le ocurrió un espediente el cual, puesto en práctica, debia dar, segun su autor maravillosos resultados.

Reunidos en *sesion* los amigos y parientes del insigne bebedor, el lord espuso su plan, el cual fué aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente se dirijieron á la habitacion del ébrio, el cual se encontraba sumido en éxtasis alcohólico. Le alzaron del lecho, le embutieron dentro de una mortaja, lo calocaron en un ataud y lo transportaron á la bodega, dejándolo en uno de los mas oscuros rincones.

Se trataba de darle un susto mayúsculo para ver si el temor lo hacia cambiar de género de vida.

Cuatro ó cinco horas mas tarde el héroe de esta aventura verídica volvió en si. Estendió los brazos y tropezó con las paredes estrechas de un siniestro lecho, lanzó un suspiro y peneque aun, exclamó en voz alta y estropajosa:

—Donde estoy?

—En el infierno, hermano, donde vienen á parar todos los borrachones! —Contéstole un amigo que se habia quedado cuidándolo.

—Very well!—dijo el inglés. Y cuanto tiempo hace que mi estar en infierno?

—Desde ayer—contestó la voz.

—Y vd. que tiempo estar?

—Ocho dias, hermano!

—All right! Entónces vd. que estar mas vaqueana que mi en esto lugar, á ver si encuentra por ahí un botle de gin con que refrescar la garganta.

Despues de esta inútil tentativa, los parientes del jóven han desesperado salvarlo.

En una de las giras que hizo últimamente el Arzobispo Aneiros con el objeto de dar misiones en la campaña, uno de los sacerdotes que lo acompañaba confesaba á un cordobés, soldado del 7° de línea.

—Haz ayunado alguna vez? le preguntó el buen sacerdote.

—Sí padre. No una sola vez, muchísimas!

—Eso es bueno! dijo complacido el buen ministro de Dios.

Y cómo ha sido hecho: ¿por tu voluntad, no es cierto?

—No, padre. Figúrese vd. que el proveedor se pasaba cinco ó seis dias sin llevarnos carne, estábamos en una pampa pelada como la palma de la mano y no habian ni siquiera mulitas, así es que nos pasamos muertos de necesidad.

—Pero hijo mio, dijo el padre, todo mohino, á Dios no le gustan los ayunos forzosos.

—Ni á mi tampoco, padre, replicó el milico.

En una féria celebrada últimamente en un pueblo de la baja Andalucia, un gitano vendia escobas ofreciéndolas por ocho cuartos.

Un otro gitano se estableció enfrente con igual género de mercancia, y empezó á gritar á grandes voces:

—A tres cuartos cada escoba!

A tres cuartos! finas, ricas y baratas escobas; á tres cuartos!

El primer gitano cruzó la calle y aproximándose á su compañero le dijo al oido:

—Pero, compare, usté está loco! Como puede, si no, vender la escoba á tres cuartos sin perder, cuando yo, que me robo la paja, la madera y la cuerda, apenas salgo en mi plata?

—No sea usté tonto, compare, le dijo el otro y no sabe usté que yo me las robo hechas?

Esta anécdota nos recuerda otra muy parecida, sucedida hace poco en Nueva York.

En una fiesta pública, un buen yankee se habia establecido en una plaza, teniendo delante de sí una gran pipa de cerveza parecida á las de Alvear de feliz é histórica recordacion.

—A un penique el choppe!—gritaba á cada momento.

La concurrencia era enorme y todos se disputaban un vaso de la refrescante bebida.

El yaukee no cabia en sí de gozo. El negocio iba viento en popa; mas de pronto oyó cerca de sí otra voz que decia á grito herido:

—A medio penique el vaso! A medio penique!

La confusion fué espantosa.

Todo el mundo afluia al nuevo vendedor, y en breve el pobre yaukee tuvo q' cruzarse de brazos, pues no tenia un solo consumidor ante su vista.

Concluida la fiesta y cuando la plaza quedó solitaria, el pobre mercader murmuró entre dientes:

—Preciso es que ese bandido haya robado la cerveza; de otra manera no se esplica como puede darla á semejante precio. Lo que es yo, me quedo con mas de media pipa sin vender.

Diciendo esto empujó con rabia el enorme tonel, y con gran sorpresa vió que estaba vacia y que en el costado opuesto á aquel en que estaba abierta la canilla, su colega habia establecido un espiche de comunicacion por el cual el robaba el líquido!

Y basta de mentir por hoy.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Nombramientos

El Ministerio del Interior hizo ayer los siguientes nombramientos.

—Gefe de la estacion Rio 4.° don Rodolfo Sandeneyer. auxiliar 1.° don Cárlos Balmaseda y auxiliar 2.° don Ignacio Ordoñez.

—Gefe de la estacion «General Cabrera» don Cárlos Gartiez.

Estos nombramientos han sido hechos para el ferro-carril Andino.

—Ha sido nombrado oficial escribiente de policia don R. Gomez.

Exposicion Continental

Ayer hemos recibido la nota que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.

Al señor Redactor del diario El Demócrata.

Distinguido señor:

Tengo la grata complacencia de participar á vd. que en la Asamblea General ordinaria del Club Industrial que tuvo lugar el dia 8 del corriente, se ha acordado por aclamacion un voto de gracias á la ilustrada Redaccion del diario que tan dignamente dirige vd., por su bienhechora é ilustrada propaganda en pró de nuestra grande obra—la Exposicion Continental.

Al participarle esta resolucion séame permitido invocar una vez mas su reconocido patriotismo en pró de los intereses morales y materiales de nuestro país, que estamos empeñados en servir desinteresadamente, y que la precitada Exposicion, viene á favorecer de una manera incalculable.

Contando pues, con su valioso apoyo, grato tambien me es saludarlo con mi mayor aprecio y mas distinguida consideracion.

Enrique Urien.
P. Jusrebaso.
Secretario Gerente.

Nuestro editorial de ayer es la respuesta á tan atenta nota.

Cobro

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Regalado Rodriguez, solicitando el pago de 200 caballos que le fueron expropiados por las fuerzas nacionales de Corrientes, durante los sucesos políticos del año anterior.

Compañía dramática

La que actúa en el teatro de la Alegria, ofrece para el sábado mañana la preciosa comedia titulada *El 9.° mandamiento* y la petipiez *La Receta contra las suegras*.

Es inútil que recomendemos la asistencia á ese espectáculo, pues esa compañia tiene ya su fama hecha en nuestro público.

Varias noticias

El Comandante General de Marina continúa aun gravemente enfermo, no ha asistido á su despacho.

—Hoy es esperado de Santa Fé el capitan General de Puertos.

—El Comisario de Guerra de la frontera oeste de Santa Fé, comandante Norri, partió ayer para su destino.

—El coronel Bedoya, gefe del batallon 5° de línea, parte para el Uruguay.

—El General Ayala es esperado en esta ciudad á principio de la semana entrante; viene llamado por el Ministro de la Guerra.

Guardia Nacional

A cincuenta y siete mil, setecientos noventa y cinco individuos, asciende la cifra de la guardia nacionol activa en la Provincia de Buenos Aires, segun el censo estadístico levantado últimamente.

Nuevo redactor

Interin dure la ausencia del señor D. Benjamin Posse, ha sido encargado de la redaccion de *El Interior*, que vé la luz pública en Córdoba, el señor don Pablo Lascano.

A pique

En San Nicolás de los Arroyos se ha ido á pique anteayer una balandra llamada «Jóven Andrés» cargada de leña y de frutos del pais. Esta noticia ha sido comunicada á la Capitania General de Puertos. El buque chocó en un banco y se abrió un gran rumbo yéndose á pique inmediatamente, por mas que se le prestaron todos los auxilios del caso. Ayer se comenzó hacer el salvataje de la carga y hoy será puesto á flote la balandra. Hace algunos dias que los siniestros marítimos están siendo frecuentes.

Fracasó

Parece, desgraciadamente, que se han tocado sérios inconvenientes para llegar á la anhelada fusion del *Club* y *Centro Industrial*.

Este último se ha negado redondamente á aceptar las bases de union propuestas *ad-referendum* por aquel.

Por su parte, *El Centro Industrial Argentino* insiste en sus antiguas proposiciones. considerándolas las únicas posibles.

Sin embargo de esto, continuan los trabajos para llevar á término la conciliacion de esas dos asociaciones, lo cual deseamos de todas veras tenga lugar cuánto ántes, dando así ambos centros una verdadera prueba de generosidad y patriotismo.

Viajeros

Andan recorriendo la América del Sur, con fines científicos é industriales para lo cual reunen datos sobre comercio, poblacion, riqueza y estado social, los señores C. Honoré y Arthem Genteur, ingenieros, miembros y representantes de la Academia Nacional de Paris y de la Sociedad Francesa de Estadística Universal.

En breve se encontrarán en esta capital esos caballeros.

Nuevo ramal

De un momento á otro se dará principio á los trabajos de la via férrea que debe unir el Ferro-carril Central Norte con la ciudad de Santiago del Estero.

Tierras en venta

El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero va á poner en remate público, en Buenos Aires, una gran área de tierras fiscales situadas en aquella provincia.

Licencia

El Gobierno Nacional ha concedido la licencia que solicitó el General Nelson, para bajar desde Mendoza hasta la ciudad del Rosario.

Balanza

Se ha mandado construir una gran balanza con el objeto de pesar los animales vacunos y ovinos que sean expuestos en la Exposicion Rural.

Partida

En el paquete del 24 del corriente partirá para Roma, el Vicario General de esta Arquidiócesis, doctor don Antonio Espinosa.

Empréstito brasilero

La empresa del ferro-carril brasilero de Campos á Parangola, ha levantado un empréstito de 400.000 libras esterlinas en Lóndres negociándolo por partes iguales el Banco del Brasil y el New London y Brazilian Bank al 90 o|o.

Banco Inglés

Noticias recibidas últimamente, anuncian que se ha embarcado en el *Elbe* en Southampton el gerente del nuevo Banco Inglés que se establecerá en esta capital.

Contrato

Los señores Huer, Javel y Ca. han contratado la publicacion del catálogo de los objetos del Museo Nacional.

Llegada

Mañana deben llegar á esta el doctor Gondra, Ministro de Gobierno de Corrientes, y el Coronel D. Rudecindo Roca.

Se dice que el objeto que trae á esos caballeros, es conferenciar con los miembros del Gabinete Nacional á fin de resolver definitivamente la cuestion Misiones, llegando á un acuerdo amigable y conveniente que facilite la desicion del Congreso.

Instalacion

A principios del mes entrante quedará definitivamente establecida la escuela naval teórica en la casa de los señores Cazon, situada en la calle Bella Vista.

Al efecto se ha principiado ya á disponerla, proveyéndola de los útiles y muebles necesarios.

El Industrial

Este periódico, órgano del *Club Industrial*, aparecerá en breve diariamente desde el 1° del entrante, por tener que ocuparse con mas frecuencia de la próxima Exposicion Continental.

Pago

El habilitado del Regimiento de Artilleria, ha recibido órden de trasladarse á Jujuy, con objeto de efectuar el pago de las fuerzas que guarnecen aquella provincia.

Nombramiento

Se ha nombrado Comandante Militar del partido del Cármen de Areco, al señor don Marcelino Romero.

Concierto

El 15 del corriente tendrá lugar en el pueblo de Belgrano, un magnífico concierto á beneficio de las escuelas públicas de allí. Nos consta que en la organizacion del programa, toman parte distinguidos profesores y aficionados de esta Capital; uno de ellos el intelijente jóven argentino D. Arturo Berutti, de quien nos es muy grato hacer mencion especial, dadas sus altas facultades musicales que demuestra tener desde algun tiempo como pianista y compositor. La direccion de este concierto, está á cargo de nuestro amigo el distinguido músico D. Miguel Rojas.

Ojo maestros!

Se anuncia para el sábado el abono de los sueldos escolares correspondientes al mes de Julio ppdo., que fueron diferidos por lentitud en los encargados de confeccionar las planillas y balances correspondientes.

Comisaria de Guerra

El Teniente Coronel D. Próspero Norris partirá el mártes próximo con destino á la frontera Norte de Santa Fé, con objeto de instalar la Comisaria de Guerra de esa frontera, de la que ha sido nombrado gefe.

Yeso

La Reforma, que vé la luz en la Asuncion del Paraguay, anuncia en uno de sus últimos números que se ha descubierto en la villa de San Pedro. en un paraje denominado Nagazú, en el cerro de Moscovi, un importante yacimiento de yeso.

Hecho sangriento

Dice *La Patria* de Dolores, que el 1° del presente, los individuos Domingo Cairol y Apolinario Sosa, puesteros en el campo de Trelles, partido del Tuyú, llegaron á la casa de negocio de Santiago Maguin, en aquel partido, y compraron una botella de vermouth, retirándose en seguida.

En el tránsito encontraron á un tal Manuel Gonzalez (a) *Chara*, con quien trabaron conversacion siguiendo juntos el camino.

Poco despues, el llamado Sosa los dejó diciendo que iba á ver sus ovejas y sus dos compañeros siguieron en direccion á la casa de aquel.

Al dia siguiente, fué encontrado en medio del campo el cadáver de Cairol, el que presentaba nuevo puñaladas y el pescuezo totalmente separado del tronco.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad respectiva, fué despachada una partida del Juzgado de Paz del Tuyú y otra de la del Mar Chiquita en busca de Gonzalez contra quien recaen las sospechas de que sea el autor de ese bárbaro crímen.

Agrega el espresado diario del cual tomamos esa noticia, que, por señales encontradas á inmediaciones de donde estaba el cadáver de Cairol, se conoce que este infortunado ha sostenido una desesperada lucha con su asesino.

Nombramientos

A propuesta del señor Bœuf, han sido nombrados por el Ministerio de Marina profesores de la Escuela Naval, los señores siguientes: de física y química, don Wrich Courtois en 165 pts., de dibujo natural don Enrique Stein con 100 pesos y don Cipriano Torrejon, de historia, geografia y literatura.

Ha sido tambien nombrado Secretario del jefe de la escuela, don Cárlos Cardona.

Gran incendio

Con motivo de las fiestas del 14 de Julio, la Municipalidad de Marsella habia resuelto iluminar todo el frente del espléndido palacio de Longchamps, contratando al efecto gran número de operarios para colocar las cañerias.

Se ignora como fué; pero mientras los trabajadores estaban comiendo, se produjo un incendio en la parte meridional del edificio.

Las bombas acudieron inmediatamente y mediante á grandes esfuerzos se consiguió domar al voraz elemento, sufriéndose, sin embargo, grandes pérdidas.

Estas se calculan en 20,000 francos entre el edificio y las colecciones que allí existian.

Ministerio de Marina

El Ministerio de Marina vá á espedir de un momento á otro un decreto, organizando el servicio interior de esa reparticion. Las oficinas serán divididas en secciones y cada una de ellas tendrá un gefe y dos escribientes. El gefe de todas las secciones será el oficial Mayor. Cada seccion tendrá á su cargo los asuntos de cierta naturaleza y correrá con todos los trámites de ellas, en el ministerio.

La organizacion será idéntica á la que tienen los Ministerios del Interior. y de Relaciones Exteriores.

Demente

Las autoridades marítimas de Patagones han mandado á disposicion de la Capitania General de Puertos, por creerlo atacado de enagenacion mental, al marinero Jacobo Meysset. Prévio el reconocimiento médico será pasado á la Policia.

Correos

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido autorizacion al Gobierno Nacional, para sacar á licitacion el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensagerias entre diferentes puntos de esta provincia en que el servicio de correos no es regular.

Tierras

Los Sres. D. Cárlos Barcas y D. Damian Gonzalez, han solicitado del Gobierno Nacional, se les concedan en propiedad dos acciones de tierras de las que van á mensurarse en la península Valdez, con objeto de fundar en ellas un establecimiento ganadero.

Diplomacia

El señor don Francisco Bauzá, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Oriental en el Brasil.

Congreso

Ayer se reunió la Cámara de Senadores.

—Se dió entrada á varios asuntos de poca importancia y en seguida se pasó á tratar de nombrar una comision encargada de redáctar un proyecto de ley, referente á las ofensas hechas á los Senadores, se nombraron al efecto los siguientes señores: del Valle, Igarzabal y Febre.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Se aprobaron los créditos suplementarios últimamente solicitados por el Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública.

Compañia Morelli

Hoy debe embarcarse en Montevideo con destino á nuestro puerto, esta compañia dramática que dirije el comendador Morelli.

Su estreno tendrá lugar el domingo.

Altas

Han sido dados de alta como aspirantes en la armada, los individuos D. Alberto Buschiago y D. Pedro Ascona.

—Ha pedido ser dado de alta como teniente el capitan de la marina mercante italiana D. Bautista Bezzo, prévio el exámen que le exije la ordenanza.

Un antiguo conocido

El célebre prestidigitador Hermann. se encuentra en Tatal, Chile, donde dió su primera funcion, obteniendo como era de esperarse un éxito estraordinario.

Inmigrantes

El Comisario General de Inmigracion se ha dirijido al Gobierno Nacional, indicándole la conveniencia de destinar á las colonias del Interior á todos los inmigrantes galenses que se encuentran alojados en esta capital.

Regalo régio

El Emperador del Brasil ha regalado á la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, el palacio que fué de la Sociedad Tipográfica y donde tuvo lugar en 1879 la Exposicion Portuguesa.

Peticion

Varios consignatarios de buques de cabotaje y algunos propietarios se han presentado al Ministerio de Marina pidiendo se revoque la resolucion que existe respecto á la obligacion de tener abordo de sus embarcaciones un marinero argentino ó de lo contrario á solicitar de la Capitania General un permiso especial para navegar sin él, cada vez que quieren hacer un viaje. Basan su peticion en una larga enumeracion de los perjuicios que les acarrea esa ordenanza, en sus intereses y tambien en el retardo que tienen generalmente para poder despachar sus buques.

Otro contingente

Nuestro Cónsul General en Hamburgo, ha comunicado que esta importante ciudad concurrirá á la próxima Exposicion Industrial, á cuyo fin se activan importantes trabajos.

Al Congreso

El Ministerio de Relaciones Exteriores va á pasar un mensage al Congreso, pidiendo el pronto despacho del reglamento consular, que fué sometido á su resolucion en meses anteriores.

—El Ministerio de Instruccion Pública va á elevar otro acompañando la solicitud del Círculo Médico Argentino, solicitando una subvencion mensual de 200 pfts.

Prácticos

Han solicitado patente y diploma de prácticos lemanes, los individuos Cipriano Manso y Juan Cagnoli. Ofrecen rendir el exámen que le corresponde por ordenanza.

Museo Industrial

El Centro Industrial ha celebrado un contrato con los señores Hillner, Fusselli y Ca., para la impresion y edicion del catálogo de los productos que se expongan en el museo permanente que proyecta ese Centro.

Los contratistas se hallan autorizados para insertar avisos en ese catálogo, obligándose en cambio á dar gratuitamente al Centro 1000 ejemplares de ese catálogo.

Casa Rosada

El Ministro de la Guerra no asistió ayer á su despacho á causa de hallarse ligeramente indipuesto.

—El Presidente de la República se retiró temprano de su despacho.

—El movimiento habido en la casa Rosada, ha sido bastante escaso.

—Hoy será sacado de la Tesoreria el dinero para abonar sus sueldos correspondientes á Julio, al cuerpo de Prácticos de la Armada.

—El Ministro del Interior conferenció largamente con el gefe del Departamento de Ingenieros; se trató del Reglamento de Trabajo, para los peones de las obras de prolongacion del F. C. C. del Norte.

Buena esposa

Dice «La Patria» de Dolores, que el mártes por la mañana se produjo en la estacion del Ferro-carril de aquel lugar un incidente curioso.

En aquel punto, un señor encontró á su *cara* mitad, que acompañada de un amante se encontraba en el tren procedente de Ayacucho, dirijiéndose ambos con destino á Buenos Aires y procedentes de uno de los partidos de aquella parte de la campaña.

Como la *amante* esposa se negaba á descender del tren como se lo exijia su marido, éste se vió obligado á subir en el carruaje en que ella iba y emprender asi un viaje inesperado á fin de hacerla detener por la primera autoridad del tránsito.

Hé aquí un ejemplar de marido paciente, sosteniendo un *vis á vis* con el raptor de su costilla!

Guiteau

Este individuo que trató de asesinar al Presidente Garfield, cuando supo que este no habia muerto, dijo: me alegro, y me dais una buena noticia—despues continuó leyendo tranquilamente un diario.

Se cree que no sea condenado á muerte si se asegura la curacion de su víctima.

Choque

Ayer de mañana la balienera *Rio* chocó con el pailebot *San Felipe* en la Boca del Riachuelo.

Las averias que han sufrido ambas embarcaciones son de poca consideracion.

Justicia turca

Habiendo sospechado el Sultan que las potencias estranjeras interpondrian su empeño para la conmutacion de la pena, hizo matar en su calabozo á Midhal Pachá, confinando á sus cómplices á un punto inmediato á la Meca; pero se sospecha que en el camino sufrieron igual suerte.

Otra mas

La Asociacion Rural que existe en Chascomús ha resuelto concurrir á nuestra Exposicion Continental, habiendo nombrado al efecto una Comision para que se entienda con la Municipalidad de aquel lugar, á fin de que, poniendose de acuerdo, resuelvan las medidas que han de adoptarse para estimular á los productores para que concurran á ese gran certámen.

Que se realizo

En Alicante (España), se proyecta celebrar un gran meeting á favor de la abolicion de la esclavitud á semejanza de las que se han verificado últimamente en Madrid.

Tabaco

En el departamento de Paysandú (R. O.), se trata de llevar á cabo un gran plantio de tabaco.

Al efecto se elevará muy pronto á la Junta Económica de aquel lugar, un proyecto de contrato solicitando cincuenta cuadras de terrenos fiscales.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Trijécima-tercera sesion ordinaria del 10 de Agosto 1881

Presidencia del doctor Darquier

(Publicacion Oficial—Sin correccion por parte de los señores Diputados)

SUMARIO

LA CAMARA RESUELVE CONSTITUIRSE EN SESION SECRETA.

PRESENTES

Presidente
Andrade
Almeyra
Canard
Casal
Centeno
Corvalan
Chaves Lopes
Chaves (B.)
Fourouge
Halbach
Heredia
Lopez
Luro
Martinez (J. B.)
Martinez (T)
Martinez (L.)
Mendez (M.)
Mendez (T.)
Mendez (A. M.)
Molina Arrotea
Moreno
Naon
Otero
Pellegrini
Ramos Mexia
Recabarren
Riera
Risso Patron
Rodriguez
Romero
Salterain
Sanchez
Schnyder
Tamini
Viale
Victorica

AUSENTES

Con aviso

Carboni
Muro
Socas
Ugalde
Zubiria

Sin aviso

Castro
Jorge

Con licencia

Degreef
Perez Millan

En Buenos Aires, á los diez dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el

Sr. Presidente—Está abierta la sesion con 37 señores Diputados.

Se encuentran ausentes sin aviso, los señores Diputados: Castro, Jorge y Murphy; y con aviso: Carboni, Muro, Socas, Ugalde y Zubiria.

Sr. Molina Arrotea—Antes de leerse el acta de la sesion anterior y de pasarse á sesion pública, pido al señor Presidente se sirva constituir á la Cámara en sesion secreta para oir el dictámen de la Comision Especial que se nombró para revisar las actas secretas del Congreso de Tucuman.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion se vá á votar.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Pasaremos á un cuarto intermedio para despejar la barra.

Asi se hace, levantándose en consecuencia la sesion pública para constituirse la Cámara en sesion secreta—eran las 3 de la tarde.

TEATROS

COLON

Direccion: V. Dangon—Sábado 13 de Agosto, á pedido general de muchas familias: CARMEN, ópera en 4 actos con baile—Precios: Palcos bajos y balcones 300, palcos altos 150, cazuela 100, tertulias de orquesta y balcon 40, lunetas y tertulias altas 25, asiento de cazuela 15, entrada general 25—NOTA: La boleteria estará abierta todos los dias de las 12 á las 4—A las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia dramatica española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois—Sábado 13 de Agosto—*El noveno mandamiento*—Terminando el espectáculo con la comedia en 1 acto: *Receta contra las suegras*—A las 8 en punto.

SKATING RINK

Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

COLON

La gran compañia de ópera francesa que dirije el señor don Mauricio Grau, llegará á fines del presente mes para funcionar en el aristocrático coliseo Colon.

Hé aquí el elenco:

Mlle. Paola Marie
Prima donna de los teatros Les Folies Dramatiques, Les Variétes y Les Bouffes Parisiens, en Paris

Mlle. Helene Leroux
Prima donna del gran teatro de Lyon y de los principales de Francia

MLLE. JULIE LENTZ
Prima donna de los teatros Les Folies Dramatiques, Paris, y Galerie Saint Hubert, Bruselas

MLLE. PAULINE MERLE
de los principales teatros de Nantes y Burdeos

MLLE. CECILE GREGOIRE
de los teatros Les Bouffes Parisiens y de los principales de Francia

MLLE. FELICIE DELORME
de los teatros Les Folies Dramatiques, Paris, y Fantaisies Parisiennes, Bruselas

Madamoiselles	*Madamoiselles*
Marie Vandamme	Malvina Hermann
Louis Duparc	Ruffino
Amelie Bazin	Merly
Blanche	Charson
Malleville	Louise
Berthe	Marie
Felicie Rochet	

MR. JOSEPH MAURAS, primer tenor de la Opéra Comique de Paris y del Théatre Bellecour de Lyon—MR. FREDERICH MAUCE, primer baritono de los teatros de Marsella y Anvers—MR. CLEMENT NIGRI, del teatro de la Renaissance, del gran teatro de Lyon y de San Petersburgo—MR. F. TAUFFENBERGER, del teatro de la Renaissance, Paris—MR. E. DUPLAN y MR E. MEZIERES, MR. A. POYARD, MR. C. MUSSY, MRS. TERRANCLE, A. PERRET, D. PERRET, BORILL, MILLET, MARCHAND, MUSSO, KREMER, RUFINO, CARTIER, MAURIEZ Y MILANO.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.................... $f. 1 500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881.................. » 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista ... 3 p. % anual.
A plazo fijo de 30 dias .... 4 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 p. % id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p. % anual
A plazo fijo de 30 dias........... 2 p. % id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p. % id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés...... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anua.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA
A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofrecieren en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos mlc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual, Prestamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

AVISOS OFICIALES

Comisária General de Guerra

LICITACION POR 7200 KEPÍES

Por disposicion superior, el dia 1º del próximo mes de Setiembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de siete mil doscientos kepíes con destino al Ejército, en la forma siguiente:

1000 de artilleria
1500 de caballeria
3500 de infanteria
1200 de guardia nacional.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional,» —Comisaria General de Guerra, Agosto 1º de 1881.

289 a3 s1º *El Comisario General.*

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Junio 22 de 1881.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades de los Partidos que acontinuacion se espresan, que ya están listas en esta Secretaria, los duplicados de los libros de bautismos, desfunciones y matrimonios. correspondientes á los años 1881, 82 83 y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos ó mandar á las personas que estimen conveniente suficientemente autorizada, (por escrito) para que se reciba de ellos:

Ayacucho, Tapalqué, Barracas al Sud, Chivilcoy, Dolores, Lobos, 25 de Mayo, Madalena, Marcos Paz, Merlo, Monte, Moreno, Navarro, Zárate, Patagones, Pergamino, Quilmes, Ramallo, Ranchos, Saladillo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San José de Flores, San Justo, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Suipacha, Tandil.

Igual advertencia se hace á los señores Curas Vicarios de las parroquias siguientes:

Arrecifes, Almirante Brown, Barracas al Sud, Cañuelas, Dolores, Ensenada, Las Conchas, Moreno, Navarro, 25 de Mayo, Pergamino, Ramallo, Suipacha Tandil, San Andrés de Giles, San Fernando, San Isidro, San Nicolas de los Arroyos, Zárate, San Cárlos Almagro.

Cristian Demaria.
Oficial Mayor.

811 jl 29 a29.

Comisaria de Guerra

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.

770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Secretaria de Gobierno

En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 1º del corriente Agosto, llamase á licitacion para a confeccion de doscientos libros de detenidos y condenados, bajo las siguientes condiciones:

1º Cada libro tendrá quinientas cuarenta fojas de papel, en folio menor, de hilo inglés, sin rayar. Las últimas cuarenta fojas formarán un indice alfabético.

2º Tanto del papel que se proponga, segun sus diferentes calidades, como de los materiales que entrarán en la encuadernacion, como carton, cuero, tela etc., se presentarán muestras conjuntamente con la propuesta, estableciendo por separado los precios por cada clase de papel y por cada clase de encuadernacion.

3º Cada foja será impresa por ambas caras, conforme con el modelo que queda á disposicion de los interesados, en la Secretaria de Gobierno.

4º El plazo para la entrega del trabajo será dentro de sesenta dias de comunicada al interesado la aceptacion de su propuesta.

5º El pago se verificará en dinero efectivo y al contado, prévia entrega del trabajo.

6º A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *quince mil pesos m|c.* que quedarán en garantia del cumplimiento del contrato, ó si una vez aceptada la propuesta no se presentase fiador á satisfaccion del Gobierno.

7º Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en la Secretaria de Gobierno, para ser abiertas el 26 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, ante el Oficial Mayor.

Secretaria, Agosto 5 de 1881.

Cristian Demaria.
Oficial Mayor

901 a. 9 26.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor SILEX; los Miércoles, vapor COSMOS; los Viérnes, vapor COSMOS; os Sábados, vapor JÚPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; los Juéves, vapor SILEX; los Domingos, vapor COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El JUPITER los Mártes; El COSMOS los Viérnes y Domingos; el SILEX los Juéves.*

Del Uruguay: *El COSMOS los Miércoles; El SILEX los Lúnes; El JÚPITER los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carrile del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Nacarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

SOCIEDAD
R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
El magnifico vapor—
UMBERTO Iº
Comandante F. MERLANI
El 28 de Agosto
Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.
Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—
Ernesto Piaggio.
perm. 25 de Mayo 192.

SECCION ESPECIAL

DIENTES
LUIS ERNEST
Cirujano Dentista
Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.
Orificaciones con oro puro
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia
DENTADURAS
525 al perm

COMPAÑIA
TELEFONICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(Limitada)
SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»
CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)
Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.
William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.
Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.
Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.
James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.
Consejo Administrativo — Henry Sturgis Russell, Presidente.
Walter S. Keyser, Vice Presidente.
James A. Howard, Secretario y Tesorero.
Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.
Director de las Obras, H. K. Goodwin.
Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.
Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.
Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.
Esta compañia, debidamente organizada, segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bell Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc. perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

FELIPE G. BECHER
Ha establecido su Escribania Pública de Registro Civil en la calle
141 - PERU - 141
663 j4 pm

AVISOS

SIRVIENTA
Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Tucuman número 363.

Se alquila una linda casita en la calle Montevideo 161, tiene tres piezas, un patio y todo lo necesario; para tratar calle Garantias 194. a12 20

Se precisa una sirvienta para el servicio de una casa, ocurrir á la calle Perú 449. 907 a12 14

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto acordar comision que no escederá de 1|4 p.%, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.

S. M. la Fuente,
Secretario.

827 a3 17

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

NEWLADN Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Último invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
69—CALLE CALLAO—69
Entre Piedad y Cangallo

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifiliticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tísis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fortalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion cientifica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 - CALLE PERU - 38

REBAJA CONSIDERABLE

36 DIAS DE VENTA

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los artículos de fantasía recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones — Tapadados, paletoas, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, bonetería en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias — Gros negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damasco para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, volvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores.

Kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Pilas y guarniciones de Clano y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarnicion en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinopla, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinas y granitos para muebles desde 5$ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanosco de hilo y juegos de mantelos y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas, calzones, Corsés, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encorradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara
150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $3 1/2 la vr.
A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. mjc 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemira de lana, lustrinas, granita, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, crotones y ropas negros, granadinas y barollos y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los artículos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 20	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4[illegible]	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 25 x				5 50 x				
Olivera	8 [illegible]				6 20				
Mercedes, llegada	9 20				6 45				
Mercedes, salida	9 40				7				
Suipacha	10 20				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Azcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns é Ituzaingó.

348 f11

COMISARIA GENERAL DE Inmigracion

1,000 A 1,500 PEONES

En la Oficina Nacional de trabajo, hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro-carril de Tucuman á Salta.

Se da la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendran pasage de internacion hasta los puntos donde deben emprenderse los trabajos es decir gratis.

Las condiciones son las siguientes:

Veinte pesos fuertes de curso legal por mes, descontando veinte centavos diarios por la comida, ó sean seis pesos fuertes al mes.

Los trabajos se hacen á tarea de 300 metros cúbicos al maximun y 150 metros á lo minimun segun sea el terreno, por mes.

El peon que se contrata aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses.

Los inmigrantes que tengan familia, obtendran passage para estas, igualmente.

En la Oficina Nacional de trabajo, darán todos los demas detalles que se requieran.

Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

M. Mañay. Gerente

809 jl 28 a25

EDICTOS JUDICIALES

Los que se considereen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ruso, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto de 1881—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.

906 a12 s11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se sita llama y emplaza á todos lo que: como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José y D. Facundo Cardoso, para que en término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.

Juan Cárlos Ponce.

903 a. 10 s. 9

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet se hace saber por el presente y por el término de quince dias a don Manuel Hermida comparezca a este Juzgado a tomar las intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue el Gobierno de la Provincia por cobro de pesos, por la secretaria del que suscribe, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.

B. F. Kinand.

904 a. 10 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Riestra ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria a cargo del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Agosto de 1881.

Juan Rodriguez.

901 a. 9 s. 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias a todo aquel ó aquellos que se consideren con algun derecho a un terreno baldio que esta ubicado a una cuadra de la plaza principal de este pueblo al su oeste, lindando por el norte calle por medio con propiedad de don Ramon Pereyra, por el este con don José Reyes, por el sud calle por medio con terrenos de doña Juana Mendez y por el oeste con el arroyo conocido por Del Pueblo. Los que se presentaran a la secretaria de esta municipalidad a deducir sus acciones y derechos en forma; previniendo que vencido este plazo sin haberse presentado sus legítimos dueños, la municipalidad de clarará de su propiedad el mencionado terreno—Arrecifes, Julio 21 de 1881—*P. Landin*, presidente.

892 a4 o3.

Por disposicion del que suscribe se hace saber a todos los acreedores de don Julio Sotari, que con fecha 29 del presente éste ha hecho cesion de todos sus bienes, por lo que deben presentarse á este juzgado dentro de los primeros quince dias de la fecha con los justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1549, previniéndose que, por lo que se dispone en el art. 1167 del mismo Código, no pueden hacer entregas ni pagos al cesionario, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito ante este juzgado, dentro del término arriba espresado—Arrecifes, Julio 29 de 1881—*P. Landin*, presidente,

891 a4 18.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Julian Ferreyra y doña Petrona Villarruel, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Agosto 1º de 1881.

826 a3 17 *M. M. Faramiñan.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sambucetti á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. — *Faustino Miñones* — Defensa 86 3er. patio.

jl. 28 a. 30.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz.

jl. 13 a 13 g.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor, ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.

P. Landin.

jl. 23 a23. Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Llavallol de Payró, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 3 de 1881—*Estanislao Lopez*, escribano-secretario—Defensa 82 altos, 2º patio.

894 a4 s4.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte—Por disposicion del señor Juez de Paz de esta parroquia se cita, llama y emplaza á los señores don Daniel Etchenique, don Juan Canedo, don Daniel Aubone, don Silverio Rosendo Romero y don T. Massa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á practicar el reconocimiento de las firmas de los vales que les corresponden endosados á favor de D. José Berdriñana por don José Fontenarosa, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1881—*José Guesalaga*, Juez de Paz.

898 a6 15.

REMATES

R. A. Flores

JUDICIAL en Ranchos

Por disposicion del Señor Juez del Partido, autorizado por el señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en remate público, el dia

Mártes 20 de Setiembre de 1881

A las 2 de la tarde

de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Centurion.

1º Un terreno de chacra señalado en el plano de la mensura con el número noventa y seis cuya superficie es de diez y ocho cuadras y seis mil novecientas ochenta y ocho varas cuadradas. Linda al Este y Norte con terrenos de la misma testamentaria, al Sud con don Adolfo Weijs y al Oeste con don José Fabre. Su tasacion es de doce mil pesos moneda corriente.

2º Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número cien. Se compone de quinientos sesenta y un métros de fondo al Sud, por doscientos ochenta metros y sesenta centimetros de frente al Norte. Su superficie ocho cuadras cuadradas. Linda al Norte con terreno Municipal, al Este con D. Domingo Espinosa y al Sud y Oeste con la misma testamentaria. Su tasacion cuatro mil quinientos pesos mjc.

3º Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento dos. Se compone de quinientos sesenta y un métros y dos decimetros de frente por igual fondo. Su superficie: diez y seis cuadras cuadradas, lindando al Norte con D. Narciso Arrotea; al Este con D. Juan Izarrualde, al Sud con terreno de la testamentaria y al Oeste con D. Eduardo Weijs. Su tasacion nueve mil pesos mjc.

4º Un terreno de chacra designado en el plano con el número ciento tres. Se compone de setecientos cincuenta y cuatro métros al Norte; quinientos sesenta y un métros y veinte centimetros al Este seiscientos setenta y dos métros al Sud; quinientos métros al Oeste y ciento treinta al Sud Este. Su superficie: diez y nueve cuadras cuadradas y ocho mil trescientos treinta y nueve métros cuadrados. Linda al Norte con don Eduardo Weijs y la testamentaria, al Este con la chacra número ciento ocho, al Sud con doña Cármen F. de Campero, y al Oeste y Sud Este con campos de estancia de don Tomás Gowland, hoy Juan B. Mamvell, tasado en la suma de once mil ps. mjc.

5.º Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento uno, se compone de quinientos sesenta y un métros y doscientos decimetros de frente al Norte por igual fondo al Sud. Su superficie es de diez y seis cuadras cuadradas. Lindando al Norte con don Domingo Espinosa y la testamentaria y al Oeste con don Adolfo Weys. Tasado en la suma de nueve mil ps. mjc

6º Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número. Se compone de quinientos cincuenta metros al Nor-Este, quinientos sesenta y un metros y veinte centimetros al Sud Este; quinientos sesenta y un metros y veinte centimetros al Nor Este; y quinientos cincuenta metros al Sud Oeste Su superficie: trescientos ocho mil quinientos cincuenta metros cuadrados. Linda al Nor Este con terreno Municipal; al Sud Este con don Luis Giles; al Sud Oeste con Espinosa y la testamentaria y al Nor Oeste con esta misma. Tasado en la cantidad de quinientos mil pesos mjc comprendiendo sus palos y alambrados.

7º Una quinta con árboles de álamo y plantas de membrillo. Su terreno mide ochenta y siete metros de frente al Norte ciento cuarenta y dos metros al Este, ochenta y cuatro metros al Sud y ciento treinta y seis metros al Oeste. Linda al Norte calle por medio con doña Rosa Barda, al Este calle por medio con doña Aurelia A. de Lopez; al Sud tambien calle por medio con don Silvestre Perez y al Oeste contiguo con doña Buenaventura Coronel, tasado todo en la suma de nueve mil pesos mjc.

8º Una casa cuyo terreno está toda él cercado de pared de ladrillo y costa de cincuenta y tres metros con treinta centimetros al Nor Este; veintinueve metros con setenta centimetros al Nor Oeste; treinta y tres metros con cincuenta centimetros al Sud Este y cincuenta y tres metros con treinta centimetros al Sud Oeste.

Contiene un edificio de dos piezas y un galpon techo de ripia que ocupa un frente de veintidos varas, tasado todo en la cantida de treinta mil pesos mjc.

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Se previene igualmente que por autorizacion especial del Juez de la testamentaria la señora Viuda otorgará las escrituras de propiedad por ante el escribano del Partido, una vez que sea aprobado el remate.

Por mas informes pueden verse los interesados con el vendedor.

Ranchos, Agosto de 1881.

909 a12 s20.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

La venta se efectuará en la

Calle Bolivar Nº 83

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil

Doctor Martin Bustos

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Fco. Bulnes el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde, de una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en «Luyaba» departamento de San Javier provincia de Córdoba, que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó menos de frente de Sud á Norte por 10 cuadras mas ó menos de fondo al Este; lindando por el Norte con la estancia de la «Travesia» al Sud con el arroyo de las «Tunas» por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este su fondo es hasta la puna de la Sierra lindando con la estacion de «Yacanto.» En este terreno estan las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y una cocina, todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanas, naranjos etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de «Luyaba,» con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseén ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2,161 pesos bolivianos: 2/3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la secretaria del doctor don Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Luis Arguero*—Escribano Público.

825 a. 2 s. 5.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos fracciones de terrenos, 132,500 varas cuadradas, parroquia de San Cristobal terrenos de gran porvenir. El Viernes 19 de Agosto a las dos de la tarde.

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno: forma irregular, parroquia San Cristobal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Ferreyra y Corto, por el Este el mismo—y la otra fraccion por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio de Sud y por el Sud con Navarro Viola y Costa

La segunda fraccion tiene frente a las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 ps. vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

908 a. 12 19

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De dos lindos terrenos Parroquia de San Cristóbal, con frente a tres calles—Base de venta 2 pesos vara cuadrada. EL VIERNES 19 de Agosto a las 3 1/2 de la tarde.

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio de Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia de San Cristóbal—el primero con frente a tres calles públicas con 50 varas frente al Este y 102 1/2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Cros; por el fondo calle Santa Elena con Anatolio Brun por el Norte calle Austria en medio con don Emiliano Aguirre, y por el Sud con don Luis Garcia

El segundo terreno con frente tambien á tres calles públicas consta de 63 varas frente al Este por 102 1/2 varas fondo; lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Austria en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Base para la venta dos pesos vara cuadrada.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

824 a 1 v 12

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 13 de Agosto, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en terreno de 11 vs. de frente á la Plaza por 100 vs. de fondo con 4 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta sera de 1,000 pfts.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por mitad de importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

822 a 13.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En Quilmes—4 manzanas de terrenos—con frente á la via férrea—Base bajisima—El Domingo 14 de Agosto—A las 13 1/2 del dia—En la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas, terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100 con frente á la via férrea, linda por el frente con D. Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe, y por el sud-oeste con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia a la aprobacion del Directorio para chancelar un crédito hipotecario concedido a don Zenon Torcuato Sanches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,000 pesos fuertes.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

823 a. 2 14.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El DOMINGO 14 de Agosto, a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo Eden Argentino, partido Lomas de Zamora, a tres cuadras al S. de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señaladas con los números 15 y 16, que forman una area entre ambas de 130 varas frente al sud-oeste por 130 vs. fondo Lindando por el frente con terrenos del estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana Num. 17 y por el S. O. con la manzana Num. 56—Ambas del mismo Eguren, el edificio consta de cuatro piezas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Borgnis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

817 a. 2 14.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

Magnifico remate, precio bajisimo en Barracas al Norte—El sabado 13 de Agosto, a las 12 del dia en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 31 vs. frente al E. por 102 y 1/2 vs. fondo, lindando por el frente calle Santa Maria por el fondo calle Santa Elena, por el N. con don Facundo Moujan, y por el S. con Bilar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Base de venta 1 0 0 ps. fts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

816 a. 2 13.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En el Pueblo Lomas de Zamora, magnifica venta.

El DOMINGO 14 de Agosto, a la 1 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas terreno y una fraccion de otra, compuesta la primera de 130 varas frente por 129 vs. fondo lindando por el frente con la calle principal, por el fondo con el otorgante, por el N. con Juan Leta y otros por el S. con Carlos B. Wubely—La segunda manzana con 130 varas frente al O. por 130 vs. fondo lindando lindando por el frente Wubely, por el fondo con Bonorino por el N. con el otorgante y por el S. con don Paulo Larravide—La tercera manzana con la misma estension que la anterior, linda por el O. con las mismas manzanas, por el S. con la segunda, por el E. con Juana Basigalupo, y por el norte con el otorgante.

La fraccion se compone de 230 vs. por el O. por 45 vs. fondo lindando por el frente con Gascon, por el fondo con Bonorino, por el N. con José Larias.

Estos terrenos estan ubicados en el partido Lomas de Zamora.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ernesto S. Landivar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

818 a2 14

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 22 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva, y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1ª 129 varas á la 2ª 143 varas a la 3ª 144 varas 80 cs. á la 4ª.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 14,000 concedido sobre dicha propiedad á don Carlos Boeswillnald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se le estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta es la cantidad de 15 ps. vara cuadrada.

905 a. 11 22

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 21 de Agosto, á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la Estacion Ramos Mejia, señalado en el plano con la letra C., formando un triángulo cuya área consta de 14,000 vs. cuadradas—Linda por el Norte con don Juan Soler, por el este con don Eduardo Fonsey y por el S. O. con don Francisco Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Joaquin Aull, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

815 a 2 21.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El DOMINGO 21 de Agosto, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas a inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas terminando su frente en el fondo en 26 varas 327 varas costado Noroeste lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud Oeste lindando con herederos de Mendizabal por el S. O. con Vignon formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

814 a. 2 21.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

Base de venta: 2000 pesos fuertes, cinco terrenos y una casa.

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Monterruo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo—Una fraccion de terreno compuesta de 112 1/2 varas de frente al N. E., 132 1/2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1/2 al Este. Lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero—Otra fraccion de 112 varas de frente al N. E. 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarto—Otra fraccion con 108 varas de frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena, y—

Quinto—Otra fraccion con 45 varas de frente al Este por 54 varas de fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia a aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoques Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

890 a4 13

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 13 de Agosto á la una y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana terreno situada en la parte Sud del pueblo San José de Flores, prolongacion de la calle Colon y á dos cuadras al Sud de la calle Circunvalacion, que corre de Este á Oeste, compuesto de 120 varas frente al Este por 116 varas fondo al Oeste—Linda por el frente con la calle Colon en medio con Estrada, Quesada, Moreno y Rom, por el fondo al Oeste con Stegman y el mismo Rom, por el N. calle en medio con Colombo y el mismo Rom y por el Sud calle en medio con Rom.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Corina Rom quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

819 a. 2 13